

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**AJALVIR**

LICENCIAS

“Soluciones Integrales de Accesos, Sociedad Limitada”, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de almacenamiento y distribución de puertas automáticas en la calle Eras, número 15.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 3 de noviembre del 2016.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/40.688/16)

